

COLEGIO GONDOMAR



***PROTOCOLO
DE MEDIDAS
ORGANIZATIVAS Y DE
PREVENCIÓN, HIGIENE
Y PROMOCIÓN DE LA
SALUD FRENTE AL
COVID 19***

Curso 2020/2021

1. INTRODUCCIÓN.
2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA COVID 19.
3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
4. MEDIDAS PREVENTIVAS PRIMARIAS DEL CENTRO.
5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS:
 - 5.1 ENTRADAS Y SALIDAS.
 - 5.2 LOS RECREOS.
 - 5.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE DE ESPACIOS EN DISTINTAS ETAPAS.
 - 5.4 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.
 - 5.5 COMUNICACIÓN.
 - 5.6 MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS DEL COMEDOR.
6. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA SOSPECHA DE UN ENFERMO DE COVID 19
7. GESTIÓN DE RESIDUOS
8. DIRECCIONES EXTERNAS DE CONTACTO Y COORDINACIÓN.





1.- INTRODUCCIÓN.

El objeto es establecer una serie de pautas para la prevención del contagio por coronavirus con la intención de complementar los planes y procedimientos ya implantados en el funcionamiento habitual del Colegio y dentro del apartado de salud e higiene.

Las pautas diseñadas para esta situación aunque puedan sufrir modificación dependiendo de la evolución de la pandemia, pretenden crear entornos saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa. Ello nos ha exigido reformas e inversiones durante todos estos meses.

Algunas rutinas o protocolos nos obligarán a salir de nuestra zona de confort; pero no olvidemos que la salud y la seguridad es una cuestión vital sobre la que se construyen otros aprendizajes importantes en la familia y la escuela. Por otro lado, la **eficacia** del proyecto dependerá de nuestra **responsabilidad individual y colectiva**, en el día a día, dentro y fuera del Colegio.

En lo vivido desde el mes de marzo y **en el camino** que queda **por recorrer la prudencia, la serenidad, la calma, y las medidas preventivas de higiene contenidas en estos protocolos serán buenas consejeras**. Por ello os recordamos que una seña de identidad a tener en cuenta en nuestro Centro es que somos línea uno desde Infantil hasta Bachillerato, con una estructura organizativa de tres edificios con espacios separados para cada etapa y con algunos comunes, con la posibilidad de poder dar clase al aire libre y en un entorno ecológico muy saludable, y sobre todo con una ratio por etapa que está por debajo de los mínimos que establece la Comunidad o el Ministerio para crear espacios de convivencia seguros. Esta circunstancia hace posible una enseñanza personalizada de calidad que atiende la diversidad, y busca lo mejor para sus alumnos.

Para la elaboración de este Plan de Prevención se ha tenido en cuenta la siguiente legislación: La Orden 668/2020 del 19 de junio de la Consejería de Sanidad, las Instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción del 9 de julio de 2020, las Modificaciones de estas Instrucciones del documento del 9 de julio del 28 de agosto de 2020, y la Orden comunicada del Ministerio de Sanidad del 27 de agosto de 2020.

En el Real Decreto-ley 21/ 2020 del 9 de julio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la pandemia se presentaron ya cuatro escenarios diferentes para el inicio del curso. A priori íbamos a partir del escenario Uno, caracterizado por una presencialidad del 100%, y así organizamos durante los meses de verano la organización del curso para septiembre, sin embargo dada la evolución epidemiológica, se ha



decidido el 25 de agosto, que las clases comiencen desde el escenario Dos. El resto de escenarios previstos se mantienen para su aplicación en función de la evolución de la COVID-19. También se han cambiado las fechas de inicio del curso de una forma escalonada.

Arrancaremos el curso siendo las clases presenciales para Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria, mientras que en Bachillerato se partirá de un escenario semipresencial en estos momentos. Las autoridades Sanitarias y la Consejería de Educación y Juventud determinarán el escenario que corresponde en cada momento dependiendo de la evolución de la enfermedad.

2.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA COVID-19.

La COVID-19 es una enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, perteneciente a la familia Coronaviridae (coronavirus). Su reservorio principal son diferentes especies de animales salvajes localizados fundamentalmente en Asia, pasando a humanos de forma accidental.

El SARS-COV-2 es altamente contagioso, transmitiéndose a través de las secreciones liberadas por las vías respiratorias. Se puede producir una contaminación directa al respirar las microgotas, con carga vírica secretadas, lo que resulta poco probable en una distancia mayor- en la actualidad las autoridades hablan de 1,5 m, pero antes hablaban de 2m-, ya que la diseminación por el aire de las microgotas en las que se alberga el virus no alcanza normalmente más de la distancia indicada, depositándose en las superficies próximas en este radio de influencia. Se genera así una nueva fuente de contagio, por contaminación cruzada, por contacto de manos de persona sana con superficies contaminadas. El virus ingresará en el organismo de esa persona a través de ojos, nariz, o boca, al contacto de las manos contaminadas con su cara, generando el contagio. También se puede generar esta contaminación cruzada a través de las manos o efectos personales de portadores (tanto enfermos como asintomáticos).

La pervivencia del virus en ambiente y/o superficies fuera del organismo depende de varios factores como son la temperatura y la humedad ambiental, dificultándose su supervivencia a temperaturas por encima de los 30°C. También varía el tiempo de supervivencia con la naturaleza del medio en que se encuentre, así, en el aire puede vivir hasta tres horas, cuatro horas en cobre (monedas), veinticuatro horas en papel o cartón y hasta cuatro días en superficies como cristal, plástico o metal.



La **mejor forma de luchar** frente a esta infección es la **prevención y la responsabilidad cívica de todas las personas que forman la comunidad educativa (personal docente, no docente, padres, alumnos, etc)** . Las pautas para su prevención se enfocan en varios frentes:

- Establecer unos protocolos con buenas prácticas higiénicas, con medidas pasivas para reducir el riesgo de contagio, y activas en la destrucción del virus potencialmente presente.
- Aplicación de planes de limpieza y desinfección de superficies, espacios, aseos, etc., encaminadas exclusivamente a la prevención de la contaminación cruzada.
- Colaboración y apoyo entre padres, profesores, personal no docente, dirección y alumnos, en el cumplimiento y apoyo de los protocolos.

3.- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Para ser eficaces desde el Colegio con este plan de prevención, es imprescindible una **actitud proactiva de Colaboración y Responsabilidad** por parte de **todos los agentes y profesionales** que formamos parte de este proyecto educativo, para hacer posible un entorno lo más seguro y saludable, para nuestros alumnos y todos los que aquí trabajamos, y así poder ofrecer una enseñanza personalizada de calidad, que es nuestro fin ulterior.

Será necesario que el Colegio y sus profesores potencien los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje (materiales digitales, páginas web, plataformas educativas, etc.,) en distintas disciplinas y etapas educativas y pensando en los distintos escenarios posibles. Esas habilidades digitales no son un fin en sí mismo, pero sí herramientas que enriquecerán las metodologías activas ya existentes y facilitarán un modelo híbrido presencial y no presencial si lo requiere la evolución del covid-19.

Al comienzo de curso es muy importante realizar un **diagnóstico inicial** en todas las etapas, que permita **evaluar** la adquisición de **hábitos y competencias a nivel académico, emocional, y social**, para así reforzar y planificar durante el primer trimestre todos los aspectos que hagan falta, secuenciando las estrategias y apoyos necesarios dentro o fuera del aula para todos aquellos alumnos que lo necesiten.



4.- MEDIDAS PREVENTIVAS PRIMARIAS DEL CENTRO.

- Antes del reinicio de la actividad en el Colegio se hará una limpieza completa y exhaustiva de todas las instalaciones.
- Cualquier persona que presente síntomas compatibles con COVID-19, se encuentre diagnosticada de esta enfermedad o pendiente de diagnóstico o en cuarentena por la misma: no debe acudir al Centro.
- No se permitirá el acceso de personal ajeno al mismo, salvo que hayan sido convocados con cita previa.
- El personal autorizado accederá al Colegio bajo las siguientes condiciones: Serán informados de las medidas preventivas generales a cumplir en el Centro, aceptando de forma expresa su cumplimiento (uso de mascarilla, mantenimiento de distancia interpersonal, desinfección de manos y calzado); firmarán una declaración responsable de idoneidad de su estado con respecto a la covid-19, que se archivará a modo de registro de visitante; evitarán introducir accesorios personales no imprescindibles.
- Se escalonarán las entradas y salidas para evitar la concentración de personas.
- Los accesos de los edificios tendrán soluciones hidroalcohólicas desinfectantes, y alfombras para la desinfección del calzado. Todas las aulas tendrán soluciones hidroalcohólicas para la desinfección de manos.
- En los pasillos y zonas comunes se marcarán itinerarios para favorecer el mantenimiento de la distancia interpersonal.
- Se controlará el acceso a los aseos, limitando el aforo y el número de usuarios que garantice la distancia de seguridad.
- Se debe favorecer la renovación frecuente del aire en las diferentes estancias, y se potenciará el desarrollo de actividades al aire libre frente a las realizadas en espacios cerrados.
- Se realizará una higiene de manos (gel hidroalcohólico, etc.) al menos a la entrada y salida del Colegio, antes después del patio, antes de comer y siempre después de ir al aseo, un mínimo de cinco veces al día.
- Se favorecerá el uso permanente de aulas por un mismo grupo de alumnos, patios, puestos de comedor, y en la medida de lo posible



COLEGIO GONDOMAR - PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19

serán los profesores los que roten por las aulas en lugar de los alumnos.

- El uso de documentos en papel y su manipulación se reducirá al mínimo.
- Los aseos, las aulas y zonas comunes tendrán papeleras o contenedores de residuos con tapadera de accionamiento a pedal dotada de bolsa interior, para la recogida aislada de residuos potencialmente peligrosos (papel de secado, pañuelos, mascarillas desechables, etc.).
- Los espacios de uso común se usarán, después de su limpieza y desinfección.
- Los **padres** vigilarán la **presencia de síntomas** compatibles con COVID-19 en sus hijos, **no permitiendo que acudan al Centro** en caso de detectar algunos de los síntomas más comunes: fiebre (>37,2 °C), tos, congestión nasal, dificultades respiratorias, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.
- Los padres y familiares velarán por las correctas condiciones higiénicas de los uniformes y el vestuario.
- Se han designado dos coordinadores COVID-19 para todas las etapas: la coordinadora pedagógica de Infantil y de Primaria. Se reunirán periódicamente con la Doctora del Centro y el Director para evaluar todos los procesos, las incidencias si se presenta algún caso y la eficacia de todas las medidas adoptadas o la necesidad de implementar otros protocolos según la evolución y las orientaciones de las autoridades sanitarias y educativas. Fomentarán el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad por parte de los alumnos y profesores. Ante la sospecha de un caso en el Colegio (aparición de fiebre u otra sintomatología en el alumno) serán los encargados de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con los padres.
- Se podrán pasar test de detección cualitativa y rápida que detecten inmunoglobulina IgG e IgM al personal docente y no docente del Colegio.
- La Consejería de Sanidad determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020-2021 de común acuerdo con las indicaciones de la Consejería de Educación y Juventud. Todas las medidas pueden ampliarse, o modificarse, con la evolución de la



pandemia y dando lugar a unos cambios normativos que puedan publicarse.

5.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.

5.1. ENTRADAS Y SALIDAS:

Todos los adultos que entren al recinto escolar deben ir provistos de mascarillas y mantener la distancia de seguridad.

Los padres o acompañantes autorizados de alumnos permanecerán en el exterior, salvo aquellos que tengan niños en la guardería (1 y 2 años) que podrán acceder, dejando el carro del niño en la entrada del edificio. Por otro lado, los padres deben evitar hacer grupos en la calle tanto a la entrada como a la salida.

Las entradas y salidas del alumnado se realizarán en un horario escalonado que se detallará por etapas. A partir de los 6 años llevarán mascarilla. Al acceder a sus edificios guardarán la distancia de seguridad, desinfectarán su calzado en la alfombra de entrada del edificio, se lavarán las manos con gel hidroalcohólico y accederán después a sus respectivas aulas.

El acceso se realizará bajo la supervisión del personal del Colegio: un conserje o un profesor en la puerta del patio para controlar la entrada, las distancias y la seguridad.

La entrada y salida de los alumnos de Guardería (E.I de 1 y 2 años), se realizarán por la C/ Fuente de las Colmenas, 12 a las 9,10 h., y los horarios de salidas dependerán de la jornada elegida.

La entrada de 3, 4 y 5 años de Educación Infantil serán por la C/Fuente de las Colmenas, 12 a las 9,10 h. y las salidas a las 17,00 h. por el edificio de Bachillerato C/ Canaleja nº3.

Las entradas y salidas de Primaria serán a las 9,00 h., a las 13,00h., a las 15,00 h., y a las 17,00 h. por la C/ Fuente de las Colmenas, 12.

Las entradas y salidas de Secundaria se realizarán por el edificio de esta etapa en la C/ Federico Guijarro 21. A las 9, a las 13,30 h. y a las 15,00 y 17,00 h. Primero y Segundo de Secundaria accederán al edificio por la entrada principal y saldrán por la misma. Los alumnos de Tercero y Cuarto realizarán sus entradas y salidas por la puerta lateral, para no mezclarse con las otras clases.



COLEGIO GONDOMAR - PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19

Las entradas y salidas de Bachillerato se realizarán por el edificio de esta etapa en la C/ Canaleja nº3, de 8,30 a 15,30 h. de martes a jueves y los lunes de 8,30 a 14,30 h. Durante el recreo no podrán salir del recinto escolar por motivos de seguridad sanitaria.

5.2. LOS RECREOS:

Los patios se dividen en cuatro zonas:

El espacio de Educación Infantil está subdividido en dos, uno para Guardería (1 y 2 años), y otro para el segundo ciclo (3, 4 y 5 años). Todos los alumnos de Infantil tienen en cada una de sus aulas sus propios servicios; pero en el patio los alumnos del segundo ciclo tienen también sus propios aseos.

Los patios de Primaria también se subdividen en dos espacios, uno para: Primero, Segundo y Tercero, y otro para Cuarto, Quinto y Sexto de Primaria. Esta etapa también puede utilizar unos aseos en el exterior, aunque se limitará su uso a dos alumnos y siempre bajo vigilancia del profesor. Previamente se establecerán turnos, antes del ir al patio, después del recreo y antes de ir al comedor, supervisado por sus profesores.

Los patios de Secundaria y Bachillerato corresponden a los espacios que rodean a su propio edificio con las zonas verdes.

5.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE EN ESPACIOS Y EN LAS DISTINTAS ETAPAS.

Los protocolos de limpieza, desinfección y ventilación del Centro se realizarán varias veces al día, reforzándose en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de su uso. Como mínimo tienen que realizarse dos o tres veces al día.

Se contará en cada aula y en los baños con desinfectantes con actividad viricida autorizado. Cada profesor se encargará del uso y desinfección de los materiales de su aula.

Se realizarán tareas de ventilación de aulas durante la jornada y al final de esta. Se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible, y cuando el tiempo no lo permita se ventilarán en cada sesión durante 5'.



COLEGIO GONDOMAR - PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19

Si un profesional presta asistencia de refuerzo, logopedia, orientación, etc., con distintos alumnos se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará al menos durante 5´.

Se realizarán desinfecciones de los juegos de patio cuando se utilicen.

Se adaptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar el contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).

Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y cuando sea preciso se hará la desinfección de materiales y objetos de uso común.

En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca).

Cada alumno tendrá su propia caja de plástico para guardar su material con su nombre.

Los abrigos y sudaderas de los alumnos se colocarán en el respaldo de las sillas y las mochilas junto a sus mesas.

Se utilizarán las papeleras con bolsa, tapa y pedal para desechar los pañuelos y otros materiales de higiene personal.

Los instrumentos musicales del Colegio si se utilizan se limpiarán y desinfectarán antes y después de la clase. Los alumnos que lo deseen podrán venir con sus propios instrumentos, pero no los podrán compartir.

Los ordenadores cuando se terminen de utilizar se limpiarán las superficies de los teclados, los ratones y las pantallas con gel desinfectante o alcohol de 70º, secando correctamente las superficies.

Todas las actividades que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre. Las clases de educación física presenciales se programarán evitando los ejercicios que requieran contactos. Por otro lado, también se diseñarán actividades para una situación no presencial a través de distintas plataformas o recursos, como en el resto de asignaturas en las distintas etapas.

Se promoverá el uso de plataformas educativas, dispositivos electrónicos, etc., en las distintas etapas como herramientas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de habilidades, destrezas, charlas orientativas, tutorías, comunicaciones, etc.



COLEGIO GONDOMAR - PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19

Los eventos deportivos, celebraciones, graduaciones, festivales, etc., se realizarán sin asistencia de público.

Los alumnos de **Educación Infantil** se mantendrán en su grupo estable de convivencia, no siendo necesaria mantener la distancia de seguridad de 1,5 m entre los niños del mismo grupo. Se tratará de evitar el contacto con otros grupos, y estarán separados en entradas y salidas, recreos, comedor, pasillos y uso de baños (sólo utilizarán los de su clase y patio).

Estos alumnos deberán traer un desayuno a media mañana la merienda y una botella de agua en una mochila pequeña sin ruedas, que pudiera desinfectarse o lavarse diariamente en casa.

Cada alumno traerá una bolsa con ropa de cambio y muda con su nombre puesto.

No se deben usar juguetes que por su reducido tamaño o dificultad de desinfección pudieran suponer un riesgo para la salud del alumnado. Los juguetes y materiales didácticos deben de ser de material no poroso, para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades inferiores que propicien crecimiento de biopelícula. No puede existir intercambio de juguetes o de material didáctico entre aulas y los alumnos no podrán llevar juguetes propios al Colegio.

Los alumnos de Primaria: El uso de la mascarilla será obligatorio para todas las personas a partir de los 6 años, independientemente de la observancia de la distancia de seguridad interpersonal. De Primero a Sexto de Primaria se priorizarán los grupos de convivencia estable de 20 alumnos, donde no es necesaria esa distancia interpersonal, o bien la distancia de seguridad de 1,5 m si fuera preciso. Se procurará que la manipulación de elementos y accesorios del aula como interruptor, cintas de persiana, mandos, etc, se reduzcan a una misma persona.

Los alumnos de Secundaria llevarán mascarilla durante su jornada escolar y permanecerán en la mayoría de las asignaturas en su propia aula, sin unirse a otros grupos, espacios de recreo, etc.

Los alumnos de Bachillerato en el mes de septiembre arrancarán de forma semipresencial en el escenario 2 y llevarán mascarilla durante toda su jornada escolar. Dependiendo de la evolución de la pandemia las autoridades sanitarias y educativas evaluarán el escenario más adecuado para la situación y la seguridad sanitaria de todas las personas. Las asignaturas comunes de Primero de Bachillerato podrán impartirse en el aula multimedia-cine de su etapa. El resto de asignaturas troncales y optativas se darán en las aulas correspondientes. Los alumnos de Segundo de Bachillerato podrán impartir las asignaturas comunes en el aula de tecnología, y las troncales y optativas en las aulas correspondientes.



Cuando se utilicen aulas o espacios comunes para alguna especialidad se deberá proceder a la desinfección de los materiales empleados.

5.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

Al inicio de la jornada escolar en Educación Infantil la tutora tomará la temperatura de cada alumno y comprobará que no presentan otros síntomas, como tos, dolor de cabeza, dificultad al respirar, diarrea, etc. En caso de que el niño presentara algunos síntomas se informará a la coordinadora COVID y será trasladado a la enfermería con un adulto y a continuación se avisará a su familia para que acuda lo antes posible a recogerle, siguiendo los protocolos establecidos.

En Educación Infantil se recomienda el siguiente orden de colocación y retirada de elementos de protección cuando proceda: En la colocación Bata-mascarilla-guantes. Al retirar: Guantes-bata-mascarilla.

En el inicio y en el desarrollo de la jornada en Primaria, Secundaria y Bachillerato si un profesor observara algunos síntomas de fiebre o malestar general en algún alumno informará a su tutor, se le tomará la fiebre, y se adoptarán los protocolos de prevención establecidos, informando a los coordinadores COVID, para que sea trasladado a enfermería acompañado de un adulto y se informará a su familia, para que lo antes posible pasen a recogerle.

Se incentivará la higiene de manos de forma frecuente y meticulosa y si no es posible se puede utilizar gel hidroalcohólico, al menos a la entrada y salida del Colegio, antes y después del patio, antes de comer y siempre después de ir al baño, un mínimo de cinco veces al día.

Evitar tocarse la nariz, ojos y boca ya que las manos facilitan la transmisión. Cubrirse convenientemente la nariz y la boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o papel higiénico. Si no es posible flexionando el codo.

Los pañuelos desechables utilizados deben ser tirados tras su uso a una papelera con bolsa y pedal.

Los alumnos podrán traer una riñonera de uso personal para guardar su mascarilla en una funda higiénica, un paquete de pañuelos, y un pequeño frasco de gel hidroalcohólico.

Evitar tocar el cabello. Se recomienda llevarlo recogido.

Mantener una correcta higiene de ropa.



COLEGIO GONDOMAR - PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19

No compartir elementos personales con otros compañeros (libros, bolígrafos, pinturas, apuntes) sin higienizar previamente.

Utilizar mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m. Son excepciones a esta obligación las personas con diagnóstico médico de enfermedades como asma, claustrofobia, ansiedad, y en cuyo caso deberá garantizarse la distancia de seguridad, y acreditar por escrito facultativo ese supuesto.

En Educación Infantil no será obligatoria. Desde Primero de Primaria a Bachillerato sí será obligatoria.

Los profesores que están en contacto directo con el alumnado tendrán que usar mascarilla y el resto del personal que trabaja en el Colegio también.

La higiene de manos se realizará, como mínimo en las siguientes situaciones: Al empezar y finalizar la jornada, antes y después de ir al váter, después de toser, estornudar o sonarse la nariz, antes y después de salir al patio, antes y después de comer, siempre que las manos estén visiblemente sucias, después de usar o compartir espacios múltiples o equipos.

5.5. COMUNICACIÓN.

El Equipo Directivo informará y dará difusión de todos los protocolos de actuación y medidas de prevención e higiene a todo el personal docente y no docente del Centro, que a su vez facilitará la comunicación a toda la comunidad educativa. A través de la página web, correos electrónicos, carteles y señalizaciones para fomentar el cumplimiento de todas las medidas.

Para la realización de cualquier trámite de Secretaría, Administración, Dirección, Jefatura de Estudios y Coordinación que no puede realizarse telemáticamente o por teléfono y que se precise la presencia física, se solicitará cita previa. El horario de Secretaría presencial bajo cita previa de lunes a viernes será de 9,30 h. a 13,00 h. y de 15,00 a 17,30 h. y será obligatorio el uso de mascarilla.

Las comunicaciones de los profesores y los tutores con las familias se realizarán mediante teléfono, correo electrónico, videoconferencias, u otras plataformas. Los padres que lo deseen podrán tener tutorías individuales presenciales, solicitándolo previamente y manteniendo la distancia de seguridad.

Los profesores y los tutores explicarán a los alumnos en sus aulas las medidas que hay que adoptar en cuanto higiene: lavado meticuloso y frecuente de manos, evitar tocarse la nariz, los ojos, y la boca, al toser o estornudar cubrir y la nariz con el codo flexionado, usar pañuelos desechables y tirarlos



COLEGIO GONDOMAR - PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19

tras su uso, uso correcto de la mascarilla, distancia social, etc. Practicarán los recorridos que están en el protocolo para entradas o salidas, ir al baño, al comedor, etc.

El departamento de Biología y Química junto a la Doctora y la Psicóloga Sanitaria del Colegio impartirán charlas sobre los virus, la COVID-19, las medidas de prevención, higiene y responsabilidad social, vacunas, etc. Estas sesiones estarán incluidas en la programación de aula de las distintas áreas curriculares y la Orientación Escolar.

5.6. MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS DEL COMEDOR.

Para garantizar la adaptabilidad y reducir el riesgo sanitario se ha reformado todo el comedor, quedando más espacioso. También hemos habilitado un nuevo espacio, donde estaba la ludoteca, para contar con otro espacio que funcionará también como un segundo comedor y así poder incrementar la seguridad de este servicio, sin la necesidad de ampliar más turnos, etc.

Los alumnos de **Educación Infantil** comerán en sus propias aulas y en los horarios que estaban establecidos. El primer ciclo (1 y 2 años) a partir de las 12,30 h. y el segundo ciclo (3,4 y 5 años) a las 12,55 h.

Los alumnos de **Primaria** a las 13,00 h., los alumnos de **Secundaria** a las 13,45 h, y los alumnos de **Bachillerato** que necesiten el servicio a las 15,30 h. al terminar su jornada en los comedores.

Se realizarán los agrupamientos de alumnos usuarios de comedor, atendiendo a su grupo estable de convivencia, se sentarán en la misma mesa y separados de otros grupos por la distancia recomendada de 1,5 m. Siempre ocuparán el mismo puesto y serán vigilados y supervisados por sus profesores.

La entrada de los alumnos al comedor será escalonada y la salida también, guardando las distancias recomendadas.

Antes de la entrada al comedor los alumnos y adultos que les acompañen deberán lavarse las manos o limpiárselas con gel hidroalcohólico, también al salir del comedor y cuando vayan al baño.

Durante el servicio de comida el personal de cocina llevará el uniforme asignado para evitar la contaminación de los alimentos, incluyendo en su uniforme los guantes y mascarillas que desecharán al terminar en las papeleras de pedal.



COLEGIO GONDOMAR - PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19

Los profesores que ayuden en el servicio de comedor tendrán que llevar mascarilla; y no podrán acceder a la cocina.

En el comedor se puede colocar carteles adaptados con advertencias de lavado/desinfección, mantener distancias, colocación correcta de mascarillas, etc.

Los utensilios de comida (vajilla, cubiertos, vasos, bandejas, etc) utilizados por el alumnado y personal del centro, así como el material que se utilizan en las cocinas, serán lavados en el lavavajillas de la forma habitual, como siempre.

Los manipuladores y personal de cocina serán los que sirvan los platos o bandejas. No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, lo realizará el personal del comedor. Se retirarán los saleros, botellas de aceite y vinagreras de uso común (combos), y se sustituirán por envases monodosis, facilitándose en el momento que se precise.

6. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA SOSPECHA DE UN ENFERMO DE COVID-19.

Pensando en la salud de todos es importante que no asista al Centro ningún alumno, docente o profesional que tenga síntomas compatibles con la COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento tras haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria. La reincorporación se realizará siguiendo la prescripción del médico responsable del enfermo.

Los síntomas con los que no deben acudir al Colegio los alumnos y los profesionales para disminuir los riesgos son: fiebre ($> 37,2$ °C), tos, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos, dolor agudo de garganta. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud, y si se presentan signos de gravedad o dificultad respiratoria llamar al 112 o 061.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID-19 en el Colegio, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- Si la persona afectada es un alumno, se le llevará a un espacio reservado (la enfermería), se le colocará una mascarilla quirúrgica, tanto a él como al adulto que le acompañe. Si no puede usar mascarilla, el acompañante llevará una FFP2 sin válvula, además de pantalla facial y una bata desechable. Se contactará con la familia



COLEGIO GONDOMAR - PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19

quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia, y ponerse en contacto con su médico/pediatra. Si mostrara cierta gravedad deberá contactarse con el 112 o 061 e informar a los padres de su situación.

- Si la persona afectada es un profesional del Colegio, abandonará su puesto de trabajo, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad se contactará con el 112 o 061. Uno de los coordinadores COVID-19 contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Ese coordinador realizará la identificación inicial o rastreo de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el Centro y el seguimiento de esa persona para saber si se ha confirmado el diagnóstico. Si se ha confirmado el diagnóstico, el coordinador COVID-19 comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.

En el caso de que se confirmara algún caso positivo de COVID-19 se llevará a cabo una desinfección completa de las instalaciones.

La organización en grupos estables de convivencia, con la población escolar que tenemos, y siendo un Colegio de una sola línea, quizás puede posibilitar el rastreo de contactos de forma rápida y más sencilla, en el supuesto de que se diera algún caso.

Desde el Colegio intentaremos fomentar una coordinación fluida y efectiva con los servicios asistenciales y de salud pública, del Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma, así como con la Dirección Territorial de Madrid Oeste, para seguir sus orientaciones.

Los alumnos que presenten condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al Colegio siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo que la prescripción médica no lo permita y no lo aconseje.

7- GESTIÓN DE RESIDUOS

Todos los residuos sólidos generados en el Colegio deben almacenarse en contenedores con tapadera de accionamiento no manual (a pedal), que permite el aislamiento del contenido sin contacto de las manos para su uso. Estos contenedores se dotarán de bolsa de plástico interior que se cerrará cuando esté llena, favoreciendo el aislamiento de su contenido para evacuación.



COLEGIO GONDOMAR - PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19

Los papeles usados en la limpieza de manos o superficie, las mascarillas, guantes y otros equipos de protección desechables, se depositarán en contenedores con tapadera de accionamiento no manual, con bolsa en su interior. Para su evacuación se cerrará la bolsa y se depositará en el contenedor general para restos.

8.- DIRECCIONES EXTERNAS DE CONTACTO Y COORDINACIÓN

Para la gestión y coordinación del Colegio con el Servicio de Epidemiología se establecen estos buzones de correo:

→ **Servicios de Alerta y Epidemiología** (mañanas)

Tel.: 913700801 / 913700858 / 913700816

E-mail: s.alertas@salud.madrid.org

→ **Jefe de guardia / Epidemiólogo de Sistema de Alerta Rápida de Salud Pública**

Tel.: 615043751 / 615043755

E-mail: alerta1@salud.madrid.org

→ **Centro de Salud de Galapagar**

Tel.: 918581982 / 918586228

→ **Emergencias112 - Coronavirus**

Tel.: 900102112 o al 061

→ **Hospital Universitario General de Villalba (G. Quirón).**

Tel.: 910908102

→ **HM Torrelodones**

Tel.: 902089800.